



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-086/2023 Y
ACUMULADOS

PROMOVENTE: JAVIER VÁZQUEZ CALIXTO

**AUTORIDADES
RESPONSABLES:** CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE HIDALGO Y
OTRO

Pachuca de Soto, Hidalgo, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro.

El Secretario General en funciones, Francisco José Miguel García Velasco, da cuenta al Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente de este Tribunal, con el escrito signado por Javier Vázquez Calixto en su calidad de representante propietario del Partido del Trabajo, mediante el cual promueve incidente de incumplimiento de sentencia, dictada dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número de expediente TEEH-JDC-086/2023 y acumulados.

Con fundamento en los artículos 99 inciso C) de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 343, 346, fracción IV, 347, 349 y 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 12, fracción II, y 15, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 20, fracciones II y III, 26, fracción II, 112 y 114 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tiene por recibida la promoción de cuenta; regístrese y fórmese el expediente incidental respectivo, bajo el número **TEEH-JDC-086/2023 y acumulados-INC-1.**

SEGUNDO. Túrnese el escrito de cuenta a la ponencia del Magistrado Presidente Leodegario Hernández Cortez al ser el instructor del expediente de referencia, a efecto de que acuerde y, en su caso, sustancie lo que en derecho corresponda, para proponer al Pleno del Tribunal, en su oportunidad, la resolución atinente, debiendo abrir el cuaderno incidental **TEEH-JDC-086/2023 y acumulados-INC. 1.**

NOTIFÍQUESE por **estrados**, asimismo **hágase del conocimiento público** a través de la página de internet de este Órgano Jurisdiccional.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante el Secretario General, quien autoriza y da fe.

MAGISTADO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE OS DERECHOS POLÍTICOS –
ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-
086/2023 Y ACUMULADOS-INC-1

ACTOR/PROMOVENTE: JAVIER
VÁZQUEZ CALIXTO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE HIDALGO

Pachuca de Soto Hidalgo, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro.

Notificar a las partes y demás personas interesadas.

Acto a notificar: **ACUERDO DE TURNO** de fecha **veintidós de enero de dos mil veinticuatro**, dictado dentro del expediente al rubro citado, emitido por el **Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General** en funciones, con fundamento en los artículos 321, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el Actuario suscribe que siendo las **quince horas con cinco minutos** del día en que se actúa, hace constar que NOTIFICA la citada determinación **a las partes y demás interesados** en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los ESTRADOS de este H. Tribunal Electoral, anexando copia del mismo. DOY FE. -----

El Actuario



Lic. Juan Manuel Flores Garnica

TRIBUNAL ELECTORAL
ACTUARIA

RAZÓN DE FIJACIÓN EN ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE OS DERECHOS POLÍTICOS –
ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-
086/2023 Y ACUMULADOS-INC-1

ACTOR/PROMOVENTE: JAVIER
VÁZQUEZ CALIXTO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE HIDALGO

Pachuca de Soto Hidalgo, a **veintidós de enero de dos mil veinticuatro** con fundamento en los artículos 321, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo de turno** de fecha **veintidós de enero de dos mil veinticuatro**, suscrito por el **Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, ante **Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General** en funciones en el expediente al rubro citado, el Actuario **ASIENTA LA RAZÓN** de que siendo las **quince horas con cinco minutos** del día en que se actúa, hace constar que se **NOTIFICA** a las partes, al público en general y a los demás interesados, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia del mismo. DOY FE. -----

El Actuario

Lic. Juan Manuel Flores Garnica

